



Dirección: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
No de Oficio: MTC/TRANS/04/2024
Asunto: El que se indica
Tenabo Campeche a 18 de junio de 2024

C A quien corresponda

PRESENTE

En respuesta a su solicitud con folio 040087100002024 y correo electrónico cesia@bmac.com.mx

1. INFORMACIÓN SOLICITADA:

ANTECEDENTE REGISTRAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No.5 CON DOMICILIO UBICADO EN C. 10, PROCESADORA, 24705 TENABO, CAMPECHE

SOLICITO: Que, por medio del presente escrito, solicito atentamente se sirva de proporcionarme información registral que guarde en su acervo catastral respecto del bien inmueble denominado "Esc. Sec. Técnica No. 5" con domicilio ubicado en C. 10, Procesadora, 24705 Tenabo, Campeche, tales como, número de clave catastral del inmueble, nombre del propietario, ubicación exacta (número, calle, barrio o colonia, lote, manzana, sección, municipio y denominación del inmueble en caso de que la tenga), partida, volumen, libro, sección y fecha de inscripción o anotación) y/o folio real electrónico del inmueble, así como descripción, medidas, colindancias y superficie.

Lo anterior, toda vez que se trata de información de carácter pública necesaria para conocer el estatus e historial registral del bien inmueble objeto de la solicitud.

2. COMPETENCIA: Esta Unidad de Transparencia es competente para resolver su petición De conformidad en lo establecen los Artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracciones II y V, 129, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

3. RESPUESTA: Con fundamento en lo que establecen los Artículos 51 fracciones II y V, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se procede a informar lo siguiente:

En relación a su solicitud El predio esta registrado a nombre de ESCUELA SEC. TEC. NO 5 CON CUENTA CATASTRAL: U2167me es grato informarle que no se cuenta con antecedentes en el expediente digital del sistema catastral INFOCAM. En respuesta a su solicitud con folio 040087100002024 con fecha 21/06/2024.



4.- INFORMACIÓN ADICIONAL: De acuerdo con lo que establecen los artículos 146, 147 y 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución, a través del recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes a esta notificación.

Esperando que la información proporcionada le sea de utilidad, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en nuestro correo transparenciamunicipal@tenabo.org o puede visitarnos personalmente en nuestras oficinas, ubicado en la Calle 19 entre 8 y 10 Zona Centro, Tenabo, Campeche donde con gusto lo atenderemos de 8:30 a 3:00 horas.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo


ATENTAMENTE
BR. MADVERY ASTRID BALAN CEN
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Lic. Karla del Rosario Uc Tuz, Presidente Municipal p/ su conocimiento
C.c.p. Profr. Erick de la Cruz Euan Caamal, Secretario del H. Ayto. /con el mismo fin
C.c.p. Cp. José Berzain López Chan, Titular del órgano Interno de Control c/ el mismo fin
C.c.p. Archivo

Calle 8 entre 17 y 19 s/n. Col. Centro.